



Aguaray (S), 16 ABR 2024 -

RESOLUCION N° 0760 - 024

VISTO:

El Contrato de Servicio Eventual celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y la Sra. ARROYO Brenda Aneley. DNI N° 41.938.732 con domicilio en Misión Tuyunti, Y;

CONSIDERANDO:

Que, la Sra. ARROYO Brenda Aneley. DNI N° 41.938.732 es la responsable y encargada de realizar el trabajo de "DESMALEZADO Y SANEAMIENTO EN EL CEMENTERIO DE MISION TUYUNTI" en conjunto con otros vecinos de la comunidad, por un monto de Pesos Cincuenta Mil con 00/100 (\$ 50.000,00), para la realización del trabajo completo. -

Que, el Ejecutivo Municipal de la Ciudad de Aguaray, ve con agrado generar mano de obra para personas desocupadas, con el fin de otorgar una ayuda para los que se encuentran atravesando una difícil situación económica. -

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL - LEY N° 7.936.-

RESUELVE

Art.1°.- APROBAR El Contrato de Servicio Eventual, celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y la Sra. ARROYO Brenda Aneley. DNI N° 41.938.732, que pasa a formar parte de la presente. -

Art.2°.- AUTORIZAR a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-

Art.3°.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de competencia, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-

Art.4°.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-

Art.5°.- De forma.-

GOZALO JUAN JOSÉ
SECRETARIO DE
GOBIERNO



ALEMÁN GUILLERMO
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY